



SERVICIO PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

Permisos Conducir	Tipo permiso	Valido desde	Valido hasta
	A1		
	A		
	B		
	C1		
	C		
	D1		
	D		
	BE		
	C1E		
	DE		
	btp		

Indicar la disponibilidad para prestar servicio como Voluntario:

Otros datos de interés :

SERVICIO PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR CON LA PRESENTE SOLICITUD.

- **Fotocopia del Documento Nacional de Identidad / pasaporte / tarjeta de residencia.**
- **Fotocopia de los títulos y cursos señalados en el correspondiente apartado.**
- **Fotocopia del Permiso de conducir.**
- **2 fotografías tipo carnet.**
- **Declaración Jurada de no estar inhabilitado para ejercer como Voluntario.**

UNA VEZ CUMPLIMENTADOS TODOS LOS DATOS REQUERIDOS EN LA SOLICITUD, DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN , EN LA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS ROZAS- (UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN) , SITA EN LA AVD. NUESTRA SEÑORA DEL RETAMAR – EDIFICIO SAMER-PROTECCIÓN CIVIL (LAS ROZAS DE MADRID), HORARIO DE LUNES A VIERNES 17:00 A 20:00 HORAS.

COMPROBADO POR LA U. ADMINISTRACIÓN QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIMENTADOS TODOS LOS DATOS SOLICITADOS, ASI COMO PRESENTADA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, LA SOLICITUD SERÁ REMITIDA AL SERVICIO DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS, QUE PROCEDERÁ A EMITIR INFORME Y EL TRASLADO DEL MISMO, A LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y SU COMUNICACIÓN AL SOLICITANTE.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se informa al solicitante que los datos facilitados serán incluidos en el fichero propiedad del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con la finalidad de REGISTRO DE VOLUNTARIOS DE LA AGRUPACION LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL, quedando los mismos a custodia de la Unidad de Administración y Logística del Servicio de Protección Civil y Emergencias.

Asimismo, se informa al solicitante la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado en la Unidad de Administración y Logística del Servicio de Protección Civil y Emergencias, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.